



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 66/08 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramitan las suscripciones por el Año 2009 de la Colección de Jurisprudencia Argentina 2009 compuesta por 1 (un) semanario, 5 (cinco) tomos y newsletter; la Colección de Legislación Argentina 2009 compuesta por 3 (tres) revistas mensuales, 4 (cuatro) tomos y newsletter; la Revista de Derecho Administrativo 2009 compuesta por 3 (tres) fascículos trimestrales, 1 (un) tomo anual y newsletter de actualización específico; la Revista de Derecho Ambiental 2009 compuesta por 4 (cuatro) revistas trimestrales y newsletter quincenal de actualización específico y el servicio "AbeledoPerrot on-line", que comprende el acceso al sitio web www.abeledoperrot.com a través del cual se accede a jurisprudencia, doctrina y legislación (sumarios de jurisprudencia, fallos a texto completo, normas legales, normas actualizadas día a día, artículos doctrinarios y obras de las editoriales Abeledo Perrot y Depalma, la Constitución Nacional y todos los Códigos nacionales de fondo y de procedimiento, los textos completos de las constituciones provinciales y los códigos de procedimiento provinciales y sus leyes complementarias), motores de búsqueda generales, temáticos y avanzados, envío semanal de las novedades más importantes en materia jurídica vía correo electrónico.

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. N° 86/08 autorizando y aprobando las suscripciones mencionadas en el párrafo anterior.

Que en esta instancia corresponde autorizar el pago a la firma Ediciones de la Lengua de Raúl Ralinqueo de la Factura "C" N° 0001-00002749 por un importe total de PESOS SIETE MIL CIENTO CATORCE CON 00/100 (\$ 7.114,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 6° y en el inciso r) del Artículo 7 de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago a la firma Ediciones de la Lengua de Raúl Ralínqueo de la Factura "C" N° 0001-00002749 por un importe total de PESOS SIETE MIL CIENTO CATORCE CON 00/100 (\$ 7.114,00), por las suscripciones por el Año 2009 de la Colección de Jurisprudencia Argentina 2009 compuesta por 1 (un) semanario, 5 (cinco) tomos y newsletter; la Colección de Legislación Argentina 2009 compuesta por 3 (tres) revistas mensuales, 4 (cuatro) tomos y newsletter; la Revista de Derecho Administrativo 2009 compuesta por 3 (tres) fascículos trimestrales, 1 (un) tomo anual y newsletter de actualización específico; la Revista de Derecho Ambiental 2009 compuesta por 4 (cuatro) revistas trimestrales y newsletter quincenal de actualización específico y el servicio "AbeledoPerrot on-line", que comprende el acceso al sitio web www.abeledoperrot.com a través del cual se accede a jurisprudencia, doctrina y legislación (sumarios de jurisprudencia, fallos a texto completo, normas legales, normas actualizadas día a día, artículos doctrinarios y obras de las editoriales Abeledo Perrot y Depalma, la Constitución Nacional y todos los Códigos nacionales de fondo y de procedimiento, los textos completos de las constituciones provinciales y los códigos de procedimiento provinciales y sus leyes complementarias), motores de búsqueda generales, temáticos y avanzados, envío semanal de las novedades más importantes en materia jurídica vía correo electrónico.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 01 /09

Ushuaia, - 5 ENE. 2009


Dr. CARLOS JOSÉ MARÍA CHIESA
Secretario de Asuntos Jurídicos
Fiscalía de Estado de la Provincia